



**BAJA
CALIFORNIA**

GOBIERNO DEL ESTADO

CULTURA

Secretaría de Cultura
Instituto de Cultura de Baja California

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2023 DEL COMITÉ TÉCNICO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE BAJA CALIFORNIA Y DEL INSTITUTO DE CULTURA DE BAJA CALIFORNIA.

En las instalaciones del Instituto de Cultura de Baja California, en la ciudad de Mexicali Baja California, ubicado en avenida Álvaro Obregón No. 1209, colonia Nueva Segunda Sección, código postal 21100, siendo las 11 horas con 10 minutos del día 28 de junio del ejercicio 2023, se reunieron los integrantes del Comité Técnico de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la SC-ICBC, para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Año 2023, previa convocatoria de fecha 22 de junio de 2023; lo anterior, en términos de los artículos 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como de los artículos 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, bajo el siguiente:

-ORDEN DEL DÍA-

- I.- Bienvenida y pase de lista de asistencia.
- II.- Declaración de la instalación de la sesión.
- III.- Lectura y aprobación del Orden del día.
- IV.- Informe trimestral de la Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia relativo a las solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales tramitadas ante la Secretaría de Cultura de Baja California.
- V.- Informe trimestral de la Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia relativo a las solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales tramitadas ante el Instituto de Cultura de Baja California.
- VI.- Asuntos generales.
- VII.- Clausura de la sesión.

Someto a su consideración los puntos del Orden del día, favor de votar levantando su mano y pronunciarse a favor o en contra.

I. En atención al primer punto del Orden del día, la Lic. Grace Irina Denisse Cárdenas, en su calidad de **PRESIDENTE DEL COMITÉ**, dio la bienvenida y agradeció la presencia de los integrantes del Comité e invitados, a quienes exhortó a guardar el debido orden y respeto.

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista.

☎ 686 553 5044, 686 553 5692, 686 554 8401 y 686 553 6845

📍 Av. Álvaro Obregón No. 1209, Colonia Nueva

www.bajacalifornia.gob.mx/cultura



Dicho lo anterior, la presidente del Comité cedió el uso de la voz al Lic. Ricardo González Rentería; en su calidad de secretario técnico, para realizar el pase de lista, constatando la presencia de los siguientes:

1. Titular de la Dirección de Administración, Lic. Grace Irina Denisse Cárdenas, en su carácter de **Presidente**.
2. Titular de la Unidad Jurídica, Lic. Ricardo González Rentería, en su carácter de **Secretario Técnico**.
3. Analista Administrativa de la Coordinación General de Educación Artística y de Fomento a la Lectura, Lic. Delia Lizeth Medina López, en su carácter de **Vocal suplente**.
4. Titular de la Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia, Lic. María Isabel Peredo Quezada, en su carácter de **Oficial de Protección de Datos Personales**.

II. Lic. Grace Irina Denisse Cárdenas, al confirmar la asistencia, dio por instalada la Segunda Sesión Ordinaria del Ejercicio 2023 del Comité Técnico de Transparencia de la SC-ICBC.

III. En atención al tercer punto del orden del día, la Lic. Grace Irina Denisse García cedió el uso de la voz al Lic. Ricardo Rentería para hacer lectura del Orden del día y posteriormente someterlo a votación, dando cuenta de que se aprobó por unanimidad por parte de los miembros del Comité.

IV. En el cuarto punto del Orden del día, la Lic. Grace Irina Denisse Cárdenas cedió el uso de la voz a la Lic. María Isabel Peredo Quezada para dar cuenta de lo relativo al Informe trimestral de la Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia referente a las solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales tramitadas ante la Secretaría de Cultura de Baja California, correspondientes al segundo trimestre de 2023 (abril-junio).

Acto seguido, la Lic. María Isabel Peredo Quezada hace uso de la voz y procede a exponer lo siguiente: *"Me permito informarles que, durante el **SEGUNDO TRIMESTRE** de los meses de abril a junio se presentaron ante la **Secretaría de Cultura de Baja California** un **total de 07 solicitudes**, de las cuales a todas se les dio seguimiento en tiempo y forma; en la presentación de solicitudes en razón de género se obtuvo la siguiente estadística: 4 personas del género masculino y 3 personas del género femenino, por último se hace constar que se adjunta a esta Acta de Sesión, la relatoría de seguimiento por cada una de las solicitudes presentadas"*.

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista.



Por lo anterior, El Comité Técnico de Transparencia de la Secretaría de Cultura y del Instituto de Cultura de Baja California emite el siguiente:

ACUERDO CCT-005.- SE APRUEBA, el informe trimestral de transparencia, relativo a las solicitudes de información pública y datos personales tramitadas ante la Secretaría de Cultura de Baja California, correspondiente al primer trimestre de 2023, abarcando los meses de abril a junio de 2023.

**-RESOLUCIONES SC-
Secretaría de Cultura de Baja California:**

091/SC 013: El Departamento del Archivo Histórico proporcionó la información solicitada.

092/SC 014: La Coordinación Administrativa proporcionó el contrato y comprobante de pago del *Proyecto Laguna México en su versión pública*.

093/SC 015: La Coordinación Administrativa informó de la **NO COMPETENCIA** a la persona solicitante, debido a que la información solicitada no se encuentra en su posesión, no la genera, ni la administra.

094/SC 016: El Departamento del Archivo Histórico proporcionó la información solicitada.

095/SC 017: La Coordinación Administrativa informó de la **NO COMPETENCIA** a la persona solicitante, debido a que La Secretaría de Cultura de Baja California no cuenta en su estructura con un área de comunicación y tampoco con presupuesto asignado para la partida de Comunicación Social.

096/SC 018: La Unidad de Transparencia informó a la persona solicitante de que existe la formalidad de integrarse a las actividades realizadas por la Secretaría y proporcionó datos de contacto.

097/SC 019: La Coordinación Administrativa proporcionó justificación para informar a la persona solicitante que: la inexistencia de contratos celebrados con la empresa Deloitte en los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. Por lo que este Comité **CONFIRMA** la **INEXISTENCIA** de la información solicitada

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista.



V. Se continuó con el desahogo de este punto, procediendo la Lic. María Isabel Peredo Quezada con la narración de lo relativo al informe trimestral de la Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia concerniente a las solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales tramitadas ante el Instituto de Cultura de Baja California, correspondiente al Segundo trimestre de 2023 (abril-junio) procediendo a exponer lo siguiente:

Al hacer uso de la voz la Lic. María Isabel Peredo Quezada procede a exponer lo siguiente: *"Les informamos que, durante el **SEGUNDO TRIMESTRE** de los meses de abril a junio se presentaron ante el **Instituto de Cultura de Baja California** un total de 06 solicitudes, mismas que fueron atendidas en tiempo y forma; en la presentación de solicitudes en razón de género se obtuvo la siguiente estadística: 3 personas del género masculino y 3 personas del género femenino, se hace constar que se adjunta a esta Acta de Sesión, la relatoría de seguimiento por cada una de las solicitudes presentadas.*

Por lo anterior, El Comité Técnico de Transparencia de la Secretaría de Cultura y del Instituto de Cultura de Baja California emitió el siguiente:

ACUERDO CCT-006.- SE APRUEBA el informe trimestral de transparencia, relativo a las solicitudes de información pública y datos personales tramitados ante el Instituto de Cultura de Baja California, correspondiente al segundo trimestre de 2023, abarcando de los meses de abril a junio de 2023.

**-RESOLUCIONES ICBC-
Instituto de Cultura de Baja California**

044/ICBC 010: La Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia informó de la **NO COMPETENCIA** a la persona solicitante, debido a que la información solicitada no se encuentra en su posesión, no la genera, ni la administra.

045/ICBC 011: La Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia informó de los mecanismos para consultar la información académica consultada en el Departamento del Archivo Histórico del Estado.

046/ICBC 012: La Dirección de Museos y Galerías y Recursos Humanos, proporcionaron la información de perfil y formas de contratación.

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista.



047/ICBC 013: Recursos Humanos proporcionó justificación; luego de una exhaustiva búsqueda en los archivos que obra en el Instituto, para informar a la persona solicitante de la inexistencia de talones de cheque a nombre de la persona solicitante. Por lo que este Comité **CONFIRMA** la **INEXISTENCIA** de la información solicitada

048/ICBC 014: La Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia informó a la persona solicitante de que existe la formalidad de integrarse a las actividades realizadas por la Secretaría y proporcionó datos de contacto.

049/ICBC 015: Recursos Humanos proporcionó documento en Excel con la información requerida.

VI. No existiendo más comentarios por parte de los participantes de esta Primera Sesión Ordinaria del 2023, se pasa al punto VII.

VII. Finalmente, no existiendo más comentarios por parte de los participantes de esta Sesión, se da por clausurada la Sesión de Instalación del Comité Técnico de Transparencia y Acceso a la Información Pública SC-ICBC, siendo las 11 horas con 16 minutos, del día 28 de junio del 2023, firmando los que en ella intervinieron para constancia y aprobación.

Grace Irina Denisse Cárdenas
Presidente

Ricardo González Rentería
Secretario Técnico

Delia Lizeth Medina López
Vocal

María Isabel Peredo Quezada
Coordinadora de la UPET y
Oficial de Protección de Datos
Personales



2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista.